

PLAN DE BANDAS VHF/UHF DE RADIO AFICIONADOS DE HONDURAS

Para más información sobre las regulaciones, por favor visite la página [WEB de CONATEL](#)

Este plan de banda está destinado a ser una guía general y los planes de banda locales tienen prioridad.

Señal de Propagación Experimental

Satelital

CW

Digital

FM Simplex

SSB & Baja Potencia (No FM)

FM Repetidoras

Todos los modos, Avanzados y Superiores

ATV

Privilegios de Operación:

N = Novicio

G = General

A = Avanzado

S = Superior

.70 Metros Privilegios de Operación:
430.000-440.000 G, A y S

Nota: La sub banda de 430 a 440 MHz sera compartida sobre una base co-primaria con el servicio de radiolocalización.

1.25 Metros Privilegios de Operación:
222.000-225.000 G, A y S

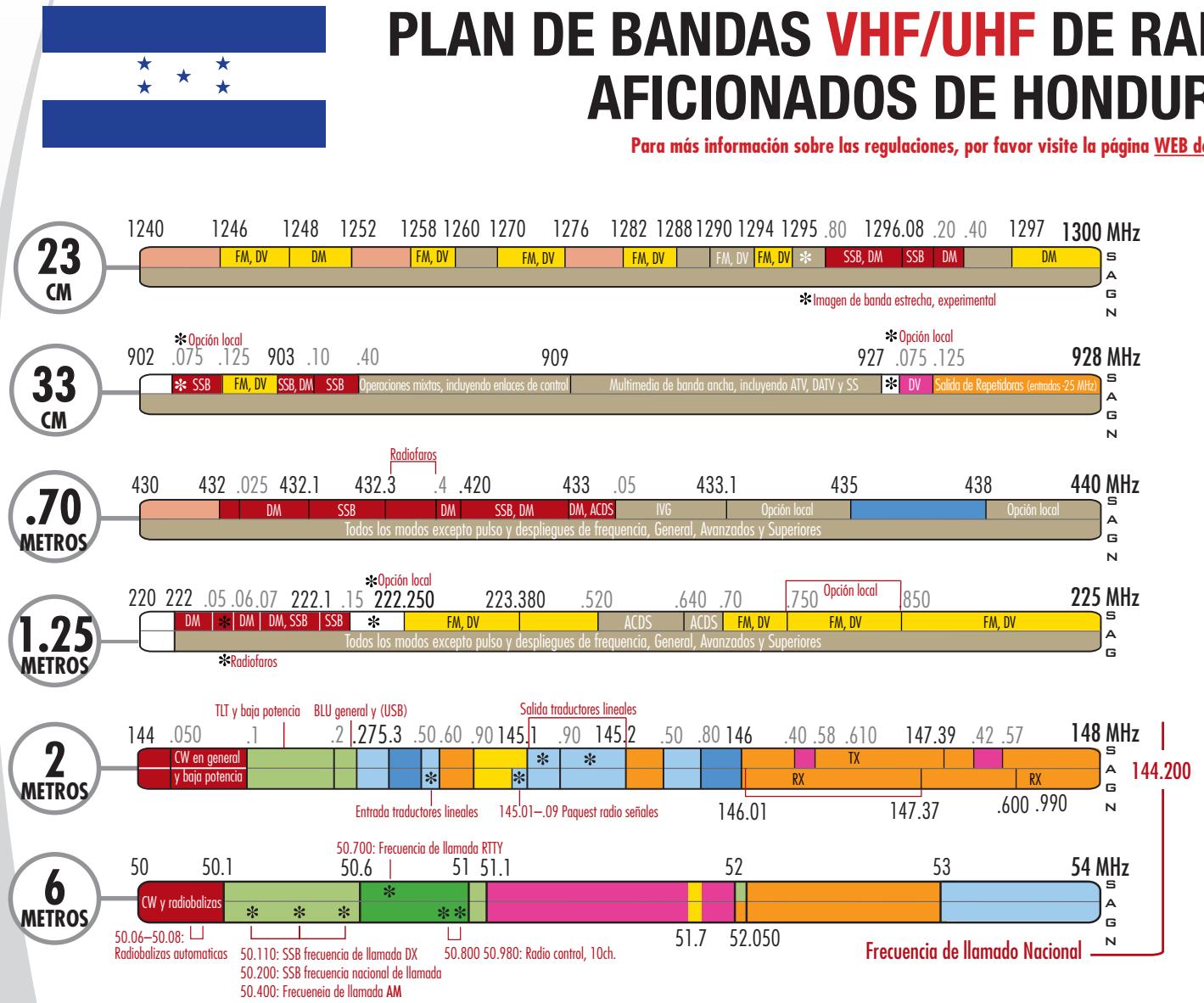
2 Metros Privilegios de Operación:

144.000-147.990 N, G, A y S

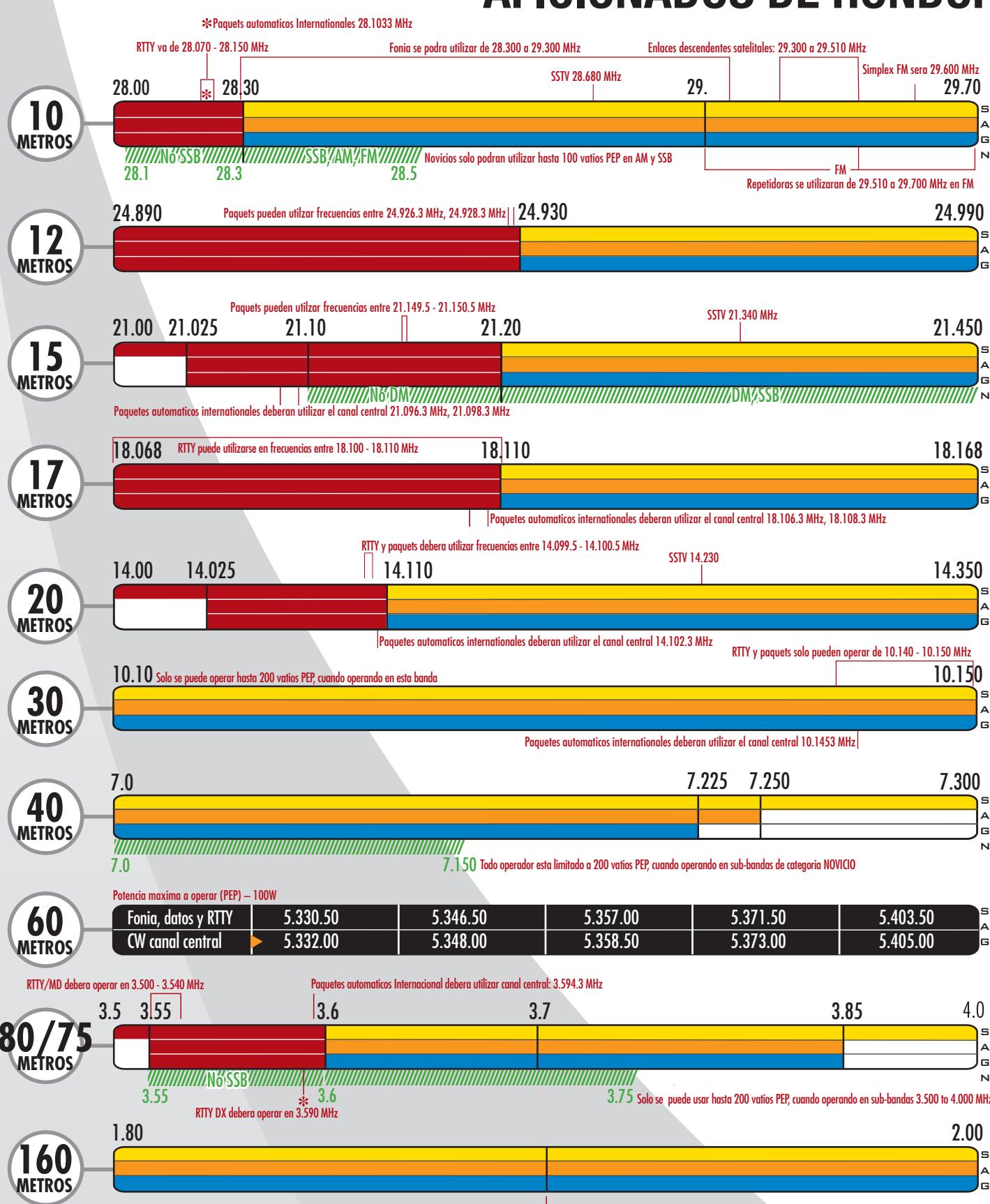
El rango de frecuencia de 144.300-144.500 esta reservado para experimentación en varios modos.

El rango de frecuencia entre 145.500-145.590 es para uso de SAREX, en Reg. 2.

Repetidoras pueden usarse en GE, FM, Digital o modo lineal. 144.200 SSB llamados y 146.520 FM llamados.



PLAN DE BANDAS HF DE RADIO AFICIONADOS DE HONDURAS



Privilegios de Operación:

S = Superior 1000 vatios maximo

A = Avanzado 1000 vatios maximo

G = General 300 vatios maximo

N = Novicio 100 vatios maximo

Para más información sobre las regulaciones, por favor visite:

http://www.conatel.gob.hn/doc/Regulacion/reglamentos/Reglamento_Radioaficionados.pdf